
Perú: resistencia en la amazonía al grupo palmicultor Romero

¡La selva no se vende! ¡la selva se defiende! es el clamor en el distrito de Barranquita, provincia de Lamas, región San Martín. Los habitantes de los caseríos de la cuenca del río Caynarachi, en la amazonía peruana, han visto vulnerados los derechos de propiedad adquiridos sobre la tierra que trabajan. Ellos han sido verdaderos custodios de la selva, cuidando en sus propias parcelas su inmensa riqueza de flora, fauna y recursos hídricos.

A pesar de eso, a mediados de 2006 el Estado adjudicó unas 7.000 hectáreas a la empresa Agropecuaria del Shanusi, integrante del grupo Romero, para el establecimiento de monocultivos de palma aceitera, que habían sido declarados de interés nacional. En el predio concedido hay cientos de posesionarios que hace años esperan sus respectivos títulos de propiedad, el cual se les niega con el argumento de que la empresa tiene solicitada el área y que ellos tienen poco espacio trabajado ¡porque mantienen mucho bosque primario!

La empresa inició el trabajo de preparación del terreno deforestando prácticamente toda el área para establecer el monocultivo de palma aceitera. Según información de la agencia de noticias Servindi (1), a fines de 2009 la empresa se apuró a construir “una trocha carrozable que atraviesa todo el predio denominado Palmas del Oriente, a extraer metal no metálico del cerro Lorocache, desviar cauces de quebradas y secar algunas vertientes de agua cuyo lugar de nacimiento estaba en el cerro Lorocache, apropiarse de un inmenso lago denominado Cocha Muerta al que le ha puesto un letrero que dice Propiedad Privada. Todo esto sin las autorizaciones de ley de los sectores correspondientes. A esto se suma la abundante extracción de madera.”

Son cientos de obreros trabajando con motosierras, machetes, hachas, tractores, helicópteros sobrevolando la zona y el personal de seguridad custodiando la zona. “Hay más de 50 motosierristas y matones que hacen de las suyas en el monte. Barranquita se va a levantar y podría ser el próximo Baguazo” (ver el Boletín 142 del WRM por detalles sobre el levantamiento en Bagua), alertó el alcalde del distrito de la región San Martín, César Soria, quien denunció que los dueños de las empresas sólo han dejado cientos de hectáreas de terrenos arrasados y vertientes de agua tapadas por acción de tractores y otra maquinaria pesada, desplazando comunidades y condicionando su tránsito. (2)

Amparándose en la nueva ley de arresto ciudadano, la empresa arrasó con cultivos y viviendas de campesinos, además de maltratar y detener a algunos. Uno de los campesinos estuvo en prisión durante un mes y aún está con orden de comparecencia restringida, según informó Servindi.

Todas estas maniobras han forzado a algunos pobladores a vender sus tierras e irse, pero también han generado protestas masivas. En 2008, los residentes de Barranquita interpusieron una medida cautelar para evitar que una de las empresas del Grupo Romero, Agrícola del Caynarachi SA., ingresara a la zona. Al amparo de la ley de promoción de la inversión N° 653 y sin consulta previa a las comunidades, el gobierno, por Resolución Ministerial N° 255 – 2007, adjudicó en 2007 a la empresa el predio de 3.000 hectáreas denominado “Palma del Oriente”, con destino a la producción industrial de palma aceitera. Ello supuso la paralización de los planes de desarrollo emprendidos

por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Barranquita, además de afectar el bosque primario y los linderos de varios anexos de Barranquita ubicados a las márgenes del río Caynarachi. (3)

Las actividades de la empresa depredaron los bosques comunales y vulneraron los derechos de los campesinos de las comunidades del Distrito de Barranquita. La población de Barranquita exige la titulación de los predios y que no se dé a lugar el contrato de compra venta del área adjudicada.

El 7 de enero pasado, la indignación de los campesinos de la zona por la violación de sus derechos y la destrucción de los bosques primarios del distrito, de los pocos que quedan en la región, dio lugar a una gran marcha y movilización. El Comité de Lucha del distrito de Barranquita expresó su protesta contra el Grupo Romero y las concesiones del gobierno central, y reafirmó “su opción por defender los derechos de sus ciudadanos y la defensa del medioambiente con toda su biodiversidad, y que ninguna empresa ingresará a su territorio sin su previo consentimiento”. (4)

(1) “Perú: Denuncian crimen ecológico del Grupo Romero en Barranquita, bajo Huallaga, San Martín”, por Barranquita Resiste, 23 de diciembre de 2009, Servindi, <http://www.servindi.org/actualidad/20681>

(2) “Autoridades y dirigentes de Barranquita anuncian protestas para proteger sus bosques”, Inforegión, 4 de enero de 2010, <http://www.inforegion.pe/portada/45514/autoridades-y-dirigentes-de-barranquita-anuncian-radicalizacion-de-protestas-para-proteger-sus-bosques/>

(3) http://barranquitaperu.blogspot.com/2008_09_01_archive.html

(4) Movilización de dirigentes en San Martín, 7 de enero 2010,